

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**TRES CANTOS**

PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que por decreto del alcalde-presidente 2022/14, de 11 de enero, se ha acordado el nombramiento como funcionario de empleo eventual, a jornada completa, de la siguiente persona y en el puesto relacionado, a partir del día 10 de enero de 2022:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
Pérez Vivo, Luis	Director Técnico de Cultura

Tres Cantos, a 11 de enero de 2022.—La concejal delegada de Recursos Humanos, María del Mar Sánchez Chico de Guzmán.

(03/430/22)

